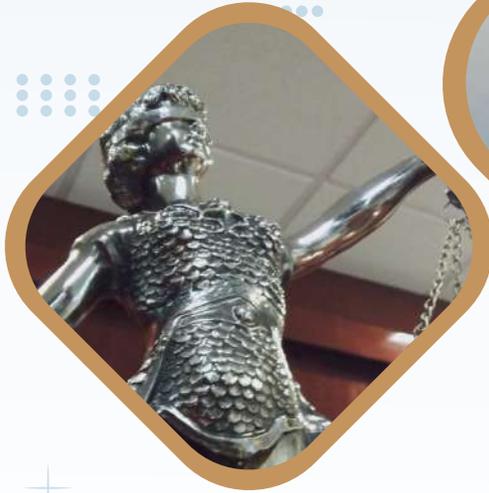


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

ERAN PARA PRÁCTICAS

Piden a la UNAM devolver cadáveres

En los últimos siete años, el Instituto de Ciencias Forenses de la Ciudad de México (Incifo) reclamó la devolución de 132 cadáveres que prestó como material de prácticas de medicina. La UNAM informó a **El Sol de México** vía transparencia que recibió un total de 572 cuerpos de 2018 a 2024, como préstamo por parte del Incifo; sin embargo, el Instituto le solicitó la devolución de 132 debido a peticiones realizadas por familiares o personas allegadas. El IPN decidió no proporcionar el número de cadáveres que le enviaron con fines de prácticas, debido a que funcionarios de la escuela enfrentan una investigación por parte de la Fiscalía de la Ciudad de México. **Pág. 12**

INCIFO LOS ENVÍA Y LUEGO LOS RECLAMA

Pide que le devuelvan 132 cadáveres

La UNAM regresó al Incifo estos cuerpos que recibió como material de prácticas desde 2018; el IPN reservó esa información

DANA ESTRADA

En los últimos siete años, el Instituto de Ciencias Forenses de la Ciudad de México (Incifo) reclamó la devolución de 132 cadáveres que prestó como material de prácticas de medicina. Este número corresponde solo a la UNAM, pues el IPN ha negado transparentar la información relacionada con los restos reconocidos y reclamados por familias.

La UNAM informó vía transparencia que de 2018 a 2024 recibió un total de 572 cuerpos como préstamo por parte del Incifo; sin embargo, el Instituto le solicitó la devolución de 132 debido a peticiones realizadas por familiares o

personas allegadas.

"El procedimiento de traslado del cadáver o cadáveres a las instalaciones de las escuelas de medicina, se realiza respetando en todo momento las normativas de sanidad y disposición de cadáveres, y únicamente se lleva a cabo después de agotar todos los mecanismos y procedimientos de búsqueda e identificación establecidos por las autoridades. Este proceso busca asegurar que el uso de estos cuerpos cumpla con los requisitos legales, éticos y académicos necesarios, garantizando un manejo digno y respetuoso de los restos humanos", respondió el Incifo en la solicitud de información realizada por este diario.

La universidad detalló que de los 572

cuerpos que recibió, 324 eran no identificados y 248 con nombre. "Por lo que el número de cuerpos regresados al Incifo, es la misma cifra que los que han sido reclamados, pues únicamente a través del Incifo se puede realizar la identificación y entrega de un cuerpo a sus familiares", puntualizó la UNAM.

El Incifo especificó vía transparencia que las escuelas con las que tiene establecido un convenio de colaboración para llevar a cabo el control de registro y manejo de los cadáveres autopsiados de personas desconocidas, que sean puestos a disposición del Ministerio Público, y con apoyo para la conservación, para fines de investigación y docencia son la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional

cadáveres

y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

A diferencia de la UNAM, el IPN decidió no proporcionar vía transparencia el número de cadáveres que le enviaron con fines de prácticas.

En noviembre de 2024 este diario le solicitó el número de cuerpos recibidos en préstamo por parte del Incifo y las devoluciones de éstos a petición de familiares. Luego de casi tres meses respondió que esa información permanecerá reservada por tres años.

El Instituto Politécnico Nacional detalló que esta decisión se tomó debido a que funcionarios de la escuela enfrentan una investigación por parte de la Fiscalía de la CdMx por temas relacionados con los cuerpos prestados por el Incifo, por lo que reservar la información por tres años, tiempo estimado para que una investigación concluya, es una forma de no entorpecer el proceso penal.

“Se informa que toda vez que dicha información podría evitar obstruir la prevención y persecución de un delito de una forma parte de un proceso de investigación ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como una investigación por parte del Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional, Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, mismo que realizó el requerimiento de de información mediante el oficio II/013/03/3563/3024, fecha del 13 de junio de 2024, el cual refiere que se encuentra en la investigación de la existencia de hechos que podrían constituir presuntas irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos adscritos al Instituto Politécnico Nacional, no es posible proporcionar la información con carácter reservado”, agregó el IPN.

Esto se debe al caso de Julio César Cervantes, reportado como desaparecido en 2021, pero cuyo cuerpo terminó como objeto de práctica en la Escuela Superior de Medicina del IPN, luego de que las autoridades capitalinas donaran su cadáver, pese a que había una ficha de búsqueda activa.

“Solicitamos el nombre de la persona que donó a Julio César al Instituto Politécnico Nacional, en unos oficios se lo solicito a la Fiscalía. Eso fue en el mes de noviembre y es fecha que no nos dan

ninguna respuesta. Ni el Incifo, ni el Instituto Politécnico Nacional, ni la delegación de Coyoacán. O sea que verdaderamente no trabajan. No trabajan. Estamos en el limbo porque pues todo está igual. Y no vale porque ni mi hijo, ni nosotros hemos recibido justicia. Nadie quiere trabajar, a nadie le interesa nuestro caso”, reclamó Laura Cabañas, madre de Julio César.



INCIFO

“El procedimiento se lleva a cabo después de agotar todos los mecanismos y procedimientos de búsqueda e identificación establecidos por las autoridades”

3

Años reservó el IPN la estadística sobre recepción y devolución de cuerpos con fines académicos

“Solicitamos el nombre de la persona que donó a Julio César al IPN, en unos oficios se lo solicito a la Fiscalía”

LAURA CABAÑAS
MADRE DE JULIO CÉSAR



¿CÓMO LLEGA UN CUERPO A LAS ESCUELAS DE MEDICINA?



El Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Ciudad de México envió cuerpos al menos a 13 universidades, escuelas e institutos para usarlos con fines de investigación y docencia.



Los cadáveres, según el Incifo, son entregados a esas instituciones después de agotar todos los mecanismos y procedimientos de búsqueda e identificación.



Los cuerpos pueden permanecer hasta un año en las escuelas de medicina.



Finalmente, las universidades envían los cuerpos a la fosa común del Panteón Civil de Dolores.

Universidades, escuelas e institutos que reciben cuerpos por parte del Incifo:

IPN	UNAM	Escuela Militar de Medicina	Universidad Justo Sierra	Universidad Anáhuac	Universidad Tominaga Nakamoto	Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía	Universidad St. Luke	Universidad Westhill	La Salle	Escuela Libre de Homeopatía	ISSSTE

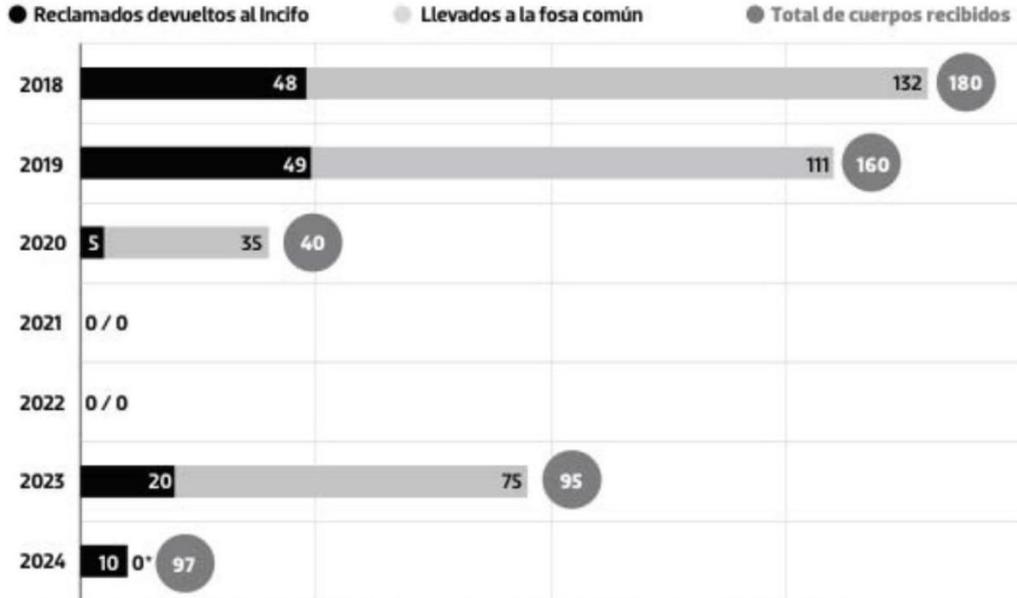
Fuente: Incifo y UNAM

Gráfico: Alejandro Gómez



ESTUDIAN CON CUERPOS PRESTADOS

Cuerpos que recibió la UNAM por parte del Incifo para fines de investigación y docencia en los últimos siete años:



*Aún no reporta envíos debido a que los cuerpos pueden permanecer hasta un año en las escuelas de medicina

Fuente: UNAM, vía transparencia

Gráfico: Alejandro Gómez



INCERTIDUMBRE. Previo al Día de la Bandera, en medio de una montaña de libros y muebles escolares, quedó el pendón patrio, luego del desalojo irregular en el Instituto Pascual Borgia **CDMX P. 8**



FGJ DEBE INTEGRAR UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DEL CASO

Sin orden judicial, desalojan al Instituto Pascual Borgia

Proceso. La representante legal de la asociación dijo que el Ministerio Público podría asegurar el inmueble

Con el desalojo ilegal que sufrió el Instituto Pascual Borgia, se cometió un “fraude procesal”, ya que existieron tanto documentos apócrifos e inexistentes, así como faltas al debido proceso, por lo que este inmueble podría ser asegurado por el Ministerio Público, informó la representante legal de la asociación, Isabel Jiménez Valencia.

Personal del colegio y padres de familia alistan una movilización en las próximas horas para exigir que las autoridades atiendan el caso.

En entrevista con **24 HORAS**, Jiménez Valencia, representante de la asociación civil Celamex Italia, denunció que un grupo de personas ingresó y desalojó el inmueble, ubicado en Lago Argentina 17, de manera

violenta y sin presentar una orden que respaldara el procedimiento.

“Nos sacaron de la casa con lujo de violencia... vinieron a las seis de la mañana, empezaron a sacar todo el mobiliario, el actuario no dejó ningún documento. Ellos ya cerraron la

puerta y se llevaron muchas cosas”, mencionó.

Al respecto, estimó una afectación a alrededor de 200 personas entre trabajadores, estudiantes y padres de familia.

En un recorrido realizado por este diario se observó la presencia de patrullas y motociclistas en calles aledañas. Mientras en el lugar padres de familia apo-

yaron con el resguardo de los materiales y mobiliario desalojado para su traslado y almacenaje provisional.

“Las cosas más grandes se van a estar llevando a una casa en Iztacalco. Lo que mencionan es que no se llegó con ninguna orden para realizar el desalojo. Abrieron y ahorita están soldando la puerta”, mencionó Elena, trabajadora del lugar.

Al momento, autoridades escolares evalúan la implementación de clases en línea para no afectar las actividades de los estudiantes.



De acuerdo con la representante legal, Jorge Toriello Villafuerte se apoderó del inmueble por medio de documentos falsos, con la firma de una persona fallecida en 2004.

“El hace una asamblea en 2014 donde supuestamente participó el señor Florentino y después otras personas fueron a declarar al Ministerio Público que ellos no lo reconocen, que él es una persona ajena (...) Hace unos documentos apócrifos, los elabora un particular y después los llevan ante un Notario Público y eso ha desatado todas estas incongruencias”, explicó.

Por ello, pidió a la Fiscalía local que sigan integrando la carpeta de investigación para formular la imputación de forma adecuada contra el hombre, que recaben las pruebas que faltaron, según el juez, para perfeccionar la imputación y vincularlo a proceso.

/24 HORAS



Es la segunda vez que Toriello Villafuerte viene a desalojar con supuestos papeles que le acreditan como dueño. Legalmente ya se le presentaron papeles donde la persona que él dice que le cedió los derechos es una persona finada, falsificó la firma de esta persona”

MADRE DE FAMILIA





FOTOS: MIGUEL MARTINEZ CORONA



ESCENARIO. Libros, cuadernos, sillas, archiveros, materiales y mobiliario del plantel fueron abandonados a plena calle; padres de familia amagan con una movilización para exigir a las autoridades atender el caso.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC